



Bases para el Concurso de Antropología 2019 organizado por el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad San Francisco de Quito USFQ

La antropología explora las dinámicas y diversidades de la humanidad. Plantea la pregunta más difícil y fundamental que nos hemos hecho desde tiempos antiguos: ¿Cuál es el significado de ser humano? La antropología busca aportar a dar constatación a esta pregunta mediante el estudio de temas que incluyen el estudio de la cultura y las relaciones sociales, la biología y la evolución, la economía y la política, la religión y diversas ideologías, el parentesco y la familia. Incluye también el estudio de la organización social, los idiomas y estudios sociolingüísticos, las culturas visuales y la arquitectura, la medicina y la salud pública, el patrimonio, y todo lo que se puede aprender acerca de sociedades pasadas a través del estudio de la cultura material y restos arqueológicos.

El Concurso de Antropología 2019, organizado por el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la USFQ, tiene como objetivo estimular el estudio holístico de la antropología con el fin de generar estudiantes con habilidades críticas y analíticas que quieren cursar la carrera de Antropología. El concurso se divide en 2 fases, (1) elaboración y entrega del ensayo y hoja de vida y (2) entrevista con el jurado. Para este año, el tópico del ensayo es el siguiente:

¿Por qué es importante el estudio de la antropología para el mundo hoy en día? ¿Por qué quieres estudiar la antropología? ¿Cuáles áreas de la antropología te gustaría estudiar y por qué?

Se valorará el orden y la estructura de la escritura, la habilidad comunicativa de los textos y la fortaleza de sus argumentos.

Requisitos para la Beca de Antropología:

- Obtener el primero puesto en el Concurso
- Tomar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) con un resultado mínimo de 1900/2400 hasta el 30 de marzo de 2019.
- Pasar por el proceso de entrevista con el Jurado Calificador
- Ser alumno de último año de estudios de bachillerato, o bachiller graduado máximo hace un año.

La inscripción para esta beca no tiene ningún costo.

El contacto académico es:

Florencio Delgado Espinoza,

Director de la Carrera de Antropología

Correo electrónico: fdelgado@usfq.edu.ec

Fases de aplicación

El estudiante deberá llenar la Ficha de Inscripción en línea o al fin de este documento para incluir con el envío del ensayo.

Fase 1: Entrega del ensayo y revisión de este por parte del jurado seleccionado hasta el viernes 5 de abril de 2019

Fase 2: Entrevista personal con un miembro del jurado el viernes 12 de abril de 2019.

*Una vez terminado este proceso, el sábado 13 de abril de 2019 se anunciarán a los ganadores.

Bases del Concurso

1. El Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades y la Universidad San Francisco de Quito USFQ convocan a este Concurso de Antropología. Podrán participar personas registradas en 3ero de bachillerato o graduados de un plantel educativo legalmente reconocido por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador que hayan finalizado sus estudios máximos un año anterior a la fecha de aplicación. Los aspirantes no podrán haber estado inscritos en ninguna otra universidad o instituto.
2. El ganador del concurso deberá tomar el examen de admisión a la Universidad hasta el día 30 de marzo de 2019, pero se recomienda tomar el examen en las fechas anteriores disponibles. Para más información al respecto visitar nuestro link:
http://www.usfq.edu.ec/admisiones/admisiones_pregrado/Paginas/default.aspx
3. Los participantes deberán enviar ensayos inéditos y escritos en castellano. La extensión máxima es cinco páginas, formato A4, escrita con letra Times New Roman o Times, tamaño 12 y a doble espacio. El ensayo podrá presentarse desde el momento de la publicación de esta convocatoria hasta el 5 de abril de 2019. No concursarán obras remitidas con posterioridad a esta fecha.
4. Cada concursante podrá participar con un solo ensayo. Se deberá enviar cinco copias del ensayo al Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, incluyendo el formulario completo de inscripción (anexado al final de este documento) y una hoja de vida.

El sobre se debe enviar a la siguiente dirección:

Universidad San Francisco de Quito
Diego de Robles y Vía Interoceánica
Concurso Intercolegial de Antropología
Florencio Delgado Espinoza, Coordinador y Profesor, Antropología, Oficina HS-514B
Casilla Postal 17-12-841
Círculo de Cumbayá
Quito, Ecuador

5. El jurado, nombrado por los Organizadores, estará formado por 3 a 5 especialistas en Antropología, cuya identidad permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.
6. Una vez enviado el ensayo, el formulario y la hoja de vida, los estudiantes seleccionados serán llamados para realizar una entrevista personal con un miembro del jurado. Las entrevistas se harán el viernes 12 de abril de 2019, los estudiantes serán responsables de confirmar su asistencia y llegar con puntualidad.

7. Los criterios de evaluación para la aplicación de la *Beca Antropología* se dividen bajo los siguientes puntajes:

Criterios	Puntaje
Récord académico	20 puntos
Ensayo	40 puntos
Entrevista	40 puntos
Total	100 puntos

***Nota: El récord académico incluye: hoja de vida, puntaje en el examen de ingreso y reporte de calificaciones del colegio**

8. El jurado recomendará un primer premio de una beca Antropología con cobertura del 50% de aranceles para estudios en la carrera de Antropología en el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día 13 de abril de 2019. Los participantes premiados serán notificados directamente por correo electrónico y/o llamada por el coordinador de Antropología.
9. Quienes se hagan acreedores de la beca deberán sujetarse a los procedimientos regulares de la USFQ en cuanto a ingreso y permanencia en la institución; además deberán sujetarse a las normas generales de las Oficinas de Admisiones, Registro y Asistencia Financiera y Becas.
10. La beca no incluye ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula 8 de las presentes bases. La beca deberá hacerse efectiva indefectiblemente en la fecha que establezcan los organizadores, caso contrario, el becado perderá todo derecho sobre el mismo.
11. No podrán participar en el Concurso hijos de profesores de la carrera de Antropología ni del jurado.
12. Si cualquiera de los becados no respondiera a la notificación de que ha obtenido la beca, en un plazo de quince días contados a partir del día en el que se le envié dicha notificación, la misma será nombrado vacante. El jurado estará facultado para designar, si lo considera, un becado sustituto.
13. Con la participación en el presente Concurso, cada participante expresamente autoriza a los Organizadores a difundir sus nombres para el caso de que obtenga un premio en el Concurso, por los medios de comunicación que consideren oportunos.
14. El concurso podrá declararse desierto, si no se encuentran obras que ameriten el otorgamiento de la Beca Antropología.



FORMULARIO DE INSCRIPCION

Nombre: _____
Cédula de ciudadanía No.: _____
Dirección Domicilio: _____ Teléfono: _____
Colegio: _____ Correo electrónico _____

Concurso de Antropología

Carta de Intención

Yo, _____, estudiante de sexto curso o graduado del Colegio _____, declaro conocer que la Beca de Antropología es exclusivamente para estudiar Antropología en el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. Al firmar esta carta, confirmo mi interés en estudiar esta carrera. Ratifico también mi compromiso de respetar el Código de Honor de la USFQ¹

Firma: _____ Cédula: _____

Código de Honor de la USFQ

Es responsabilidad de todos los miembros de la USFQ obedecer y hacer respetar el siguiente Código:

- I. Conducirme de tal manera que no debilite en ninguna forma las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Entre otras acciones, evitaré la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia, y promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.
- II. Ser honesto: no copiar, plagiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar todo trabajo académico como constancia de cumplimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial, sin divulgarla.
- III. Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el campus, su infraestructura y equipamiento.
- IV. No difamar.
- V. Denunciar al Decano de Estudiantes toda acción de irrespeto al Código de honor por parte de cualquier miembro. Cooperar con la Corte de Honor para aclarar cualquier investigación y violación de este Código.